JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCIÓN Nº 609/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN FORMA PLURIANUAL" CON ID Nº 427350, A SER CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal según nota UOC IM Nº 214/23 de fecha 01 de agosto del 2023, en el que remite documentaciones para el Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 28/2023 para **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON ID Nº 427350, en forma PLURIANUAL 2023-2024,** a ser convocado por la Municipalidad de Pilar y solicita su autorización correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, analizado todos los documentos, se recomienda la aprobación del referido llamado, conforme a lo que establece el Art. 120 de la Ley Nº 7050/2023 "La Obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado" y la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en el Art. 22 último párrafo referente a la etapa de ejecución del presupuesto, establece cuanto sigue: "…El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios…".

Que, los procedimientos y documentaciones presentados se encuentran adecuados a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y decretos reglamentarios.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el **Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 28/2023** para **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON ID Nº 427350,** a ser convocado por la Municipalidad de Pilar.

Art. 2º: Autorizar a la Intendencia Municipal, para realizar el Llamado **por Contratación Directa Nº 28/2023** para **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON ID Nº 427350, en forma PLURIANUAL 2023-2024,** con la siguiente planificación financiera y los detalles:

Rubro 390 OTROS BIENES DE CONSUMO

- Presupuesto del ejercicio fiscal año 2023 de Gs. 109.000.000
- Presupuesto del ejercicio fiscal año 2024 de Gs. 97.000.000

Monto Total planificado de la Licitación Gs. 206.000.000

Lote 1- Adquisición de Artículos de Ferretería.
Lote 2- Adquisición de Materiales de Construcción.

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2199/2023
9:10
Pilar, 04 de agosto 2023

Art. 3º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Lucia Belén Silva Ruiz
Secretaria

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Lic. Fabio A. López Riveros
Presidente

Escaneado con CamScanner